INSTITUCION EDUCATIVA PUEBLO BUJO

Creada con reconocimiento oficial de sus estudios en los niveles de preescolar, básica primaria de (1 a 5) y básica secundaria de (6 a 9), resolución de aprobación No. 001190 del 20 de septiembre de 2002 y la media académica, resolución 0574 de septiembre de 2008.
DANE No. 223001001620 Núcleo No. 2

NIT 812004894-1

ACTA DE INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 005 - 2026

FECHA	**24 DE JULIO DE 2026**
HORA	**DESDE LAS 8:00 AM HASTA LAS 9:00 AM**
HORA DE PUBLICACIÓN	**04:00PM**
LUGAR	**SEDE PRINCIPAL**

ACTA No. 001: Que trata de la verificación técnica, económica, jurídica y financiera del proceso de contratación, cuyo objeto consiste en seleccionar el oferente que ejecute el contrato para: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN Y DESARROLLO DE LA FERIA DE LA CIENCIA Y EL EMPRENDIMIENTO, LA SEMANA CULTURAL, FOROS INSTITUCIONALES, ACTOS DE CLAUSURA, PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES Y EL PROYECTO DE GESTIÓN DEL RIESGO, CON EL PROPÓSITO DE FORTALECER LOS PROCESOS ACADÉMICOS, PEDAGÓGICOS, CULTURALES, CIENTÍFICOS, EMPRENDEDORES Y DE PREVENCIÓN EN LA COMUNIDAD DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PUEBLO BUJO DE MONTERÍA CÓRDOBA. Destinados al funcionamiento de la gestión académica del establecimiento educativo, de acuerdo a las condiciones técnicas mínimas establecidas en los estudios previos y que cumplan con todos los requisitos exigidos para el mismo.

MIEMBROS DEL COMITÉ EVALUADOR

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA No.	CARGO
001	RAFAEL ANTONIO DIAZ PEREZ	78.697.761 DE MONTERÍA	RECTOR

AGENDA:

⇒ Verificación de Quorum
⇒ Tema a tratar
⇒ Conclusiones

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Verificación del Quorum: El comité evaluador está conformado por el señor RAFAEL ANTONIO DIAZ PEREZ, después de verificada la asistencia, se deja constancia que (SI) se encuentran todos presentes en esta reunión.

En la convocatoria pública No. 005 - 2026, se presentaron (01) proponente(s) en el siguiente orden:

No.	PROPONENTE	HORA	VALOR DE LA OFERTA
001	JAVIER ALBERTO ANTEQUERA CORDOBA CC. No. 72.345.823 DE BARRANQUILLA EDC: SOLUCIONES Y SERVICIOS JAAC	8:30AM	DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($12.000.000)

Tema a tratar: el objeto de la presente reunión consiste en realizar la verificación técnica, económica, jurídica y financiera del proceso de contratación, cuyo objeto consiste en seleccionar el oferente para la PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN Y DESARROLLO DE LA FERIA DE LA CIENCIA Y EL EMPRENDIMIENTO, LA SEMANA CULTURAL, FOROS INSTITUCIONALES, ACTOS DE CLAUSURA, PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES Y EL PROYECTO DE GESTIÓN DEL RIESGO, CON EL PROPÓSITO DE FORTALECER LOS PROCESOS ACADÉMICOS, PEDAGÓGICOS, CULTURALES, CIENTÍFICOS, EMPRENDEDORES Y DE PREVENCIÓN EN LA COMUNIDAD DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PUEBLO BUJO DE MONTERÍA CÓRDOBA. Destinados al funcionamiento de la gestión administrativa del establecimiento educativo, de acuerdo a las condiciones técnicas mínimas establecidas en los estudios previos y que cumplan con todos los requisitos exigidos para el mismo.

Se adelantará la verificación de los requisitos y términos exigidos de orden técnico, económico, jurídico y financiero y se evaluarán las ofertas de acuerdo a los parámetros establecidos en la invitación pública y la reglamentación establecida en la ley 80 de 1993.

la ley 1150 de 2017, el decreto 1510 de 2013 y el decreto 1082 de 2015 y el decreto reglamentario 1075 de 2015, el cual establece que se deben revisar ofertas económicas y verificar que la de menor valor cumple con las condiciones de la invitación.

ORDEN ELEGIBILIDAD	PROPONENTE	CC	NIT	FOLIO No.	VALOR
001	JAVIER ALBERTO ANTEQUERA CORDOBA	X 72.345.823 DE BARRANQUILLA		(44)	12000000

PROPONENTE No.	001	JAVIER ALBERTO ANTEQUERA CORDOBA CC. No. 72.345.823 DE BARRANQUILLA EDC: SOLUCIONES Y SERVICIOS JAAC

EVALUACIÓN REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES PARA ACREDITAR LA CAPACIDAD JÚRIDICA:

REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
Oferta económica.	X		
Copia simple de documento de identidad.	X		
Estado de situación militar	X		
Formato único de hoja de vida diligenciada (persona natural).	X		
Redam (no mayor a 30 días).	X		
Certificado de antecedentes disciplinarios persona natural (no mayor a 30 días).	X		
Certificado de antecedentes fiscales persona natural (no mayor a 30 días).	X		
Certificado de antecedentes judiciales. (no mayor a 30 días)	X		
Certificado de medidas correctivas (no mayor a 30 días).	X		
Certificado del sistema de consulta de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores; decreto 753 de 2019. (no mayor a 30 días).	X		
Original del certificado de existencia y/o representación legal (no mayor a 30 días)	X		
Declaración de bienes y renta juramentada completamente diligenciada y firmada.	X		
Copia del registro único tributario (RUT).	X		
Certificado de pagos a salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales.	X		
Certificación bancaria (no mayor a 30 días).	X		
Certificaciones de experiencia.	X		

EVALUACIÓN TECNICA:
REQUERIMIENTOS TECNICOS

ITEM	PROYECTO / ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	SI CUMPLE/NO CUMPLE
1	FERIA DE LA CIENCIA Y EL EMPRENDIMIENTO	GLO	1	SI CUMPLE
2	SEMANA CULTURAL	GLO	1	SI CUMPLE
3	FORO	GLO	1	SI CUMPLE
4	CLAUSURAS	GLO	1	SI CUMPLE
5	PROYECTOS TRANSVERSALES	GLO	1	SI CUMPLE
6	PROYECTO GESTION DEL RIESGO	GLO	1	SI CUMPLE

INSTITUCION EDUCATIVA PUEBLO BUJO

Creada con reconocimiento oficial de sus estudios en los niveles de preescolar, básica primaria de (1 a 5) y básica secundaria de (6 a 9), resolución de aprobación No. 001190 del 20 de septiembre de 2002 y la media académica, resolución 0574 de septiembre de 2008.
DANE No. 223001001620 Núcleo No. 2

NIT 812004894-1

EVALUACION ECONOMICA:

No.	PROPONENTE	CUMPLE / NO CUMPLE	VALOR DE LA OFERTA
001	JAVIER ALBERTO ANTEQUERA CORDOBA CC. No. 72.345.823 DE BARRANQUILLA EDC: SOLUCIONES Y SERVICIOS JAAC	CUMPLE	12000000

CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN: Se comprobarán como **CUMPLE** o **NO CUMPLE**.

PROPONENTE	EVALUACIÓN JÚRIDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACION ECONÓMICA
JAVIER ALBERTO ANTEQUERA CORDOBA CC. No. 72.345.823 DE BARRANQUILLA EDC: SOLUCIONES Y SERVICIOS JAAC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

En razón a lo anterior, el comité evaluador recomienda a El señor JAVIER ALBERTO ANTEQUERA CORDOBA con cedula de ciudadanía No. 72.345.823 DE BARRANQUILLA, propietario del establecimiento de comercio SOLUCIONES Y SERVICIOS JAAC, para continuar con el proceso de selección de convocatoria pública bajo la modalidad de régimen especial No. 005 - 2026 dado que la propuesta presentada por el oferente cumple con los requisitos mínimos habilitantes para acreditar, la capacidad jurídica, económica y técnica según lo establecido en el pliego de condiciones.

OBSERVACIONES:

ASISTENTES AL COMITÉ DE EVALUACIÓN:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
001	RAFAEL ANTONIO DIAZ PEREZ	